

Una vez homologado por el Consejo de Universidades mediante Acuerdo de su Comisión Académica, de fecha 3 de abril de 2000, el plan de estudios de Diplomado en Navegación Marítima, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 10 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios de Diplomado en Navegación Marítima, que queda estructurado como figura en el anexo a la presente Resolución.

Oviedo, 7 de marzo de 2002.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

ANEXO QUE SE CITA

UNIVERSIDAD

OVIEDO

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN NAVEGACIÓN MARÍTIMA

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	DENOMINACION (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	CREDITOS ANUALES (4)			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1º	2º	Electrotecnia y Electrónica	ELECTROTECNIA	3T + 3A	3	3	Teoría de circuitos. Componentes pasivos y activos. Métodos de resolución de circuitos eléctricos. Teoremas de resolución de circuitos eléctricos. Dipolos y cuadripolos. Líneas y redes. Transformadores. Sistemas de regulación y control en el buque.	Construcciones Navales Electrónica Ingeniería Eléctrica Ingeniería de Sistemas y Automática Tecnología Electrónica
1º	3º	Electrotecnia y Electrónica	FUNDAMENTOS DE ELECTRÓNICA	3T + 1,5 A	3	1,5	Electrónica analógica y digital. Electrónica de potencia	Construcciones Navales Electrónica Ingeniería Eléctrica Ingeniería de Sistemas y Automática Tecnología Electrónica
1º	1º	Expresión Gráfica	EXPRESIÓN GRÁFICA	6T + 3A	6	3	Técnicas de representación. Diseño asistido por computador.	Construcciones Navales Expresión Gráfica de la Ingeniería
1º	2º	Fundamentos de Navegación Marítima	NAVEGACIÓN COSTERA Y ASTRONÓMICA	6T + 4,5A	7,5	3	Astronomía de posición. Navegación por estima. Loxodrómica. Ortodrómica. Navegación costera. Navegación astronómica. Cartografía Náutica. Cartografía electrónica. Sistemas de información geográfica.	Ciencias y Técnicas de la Navegación
1º	3º	Fundamentos de Navegación Marítima	NAVEGACIÓN RADIOELECTRÓNICA Y AYUDAS A LA NAVEGACIÓN	6T + 6A	6	6	Navegación radioelectrónica. Sistemas hiperbólicos. Sistemas satelitarios. RADAR. ARPA. Mareas. Introducción a la compensación de las agujas náuticas. Introducción a las agujas giroscópicas y autotimonales. Fluxgate.	Ciencias y Técnicas de la Navegación
1º	2º	Fundamentos de Teoría del Buque	FUNDAMENTOS DE TEORÍA DEL BUQUE	6	4,5	1,5	Tipos de buques. Estructura de los buques. Materiales. Reglamentos. Timón. Propulsores.	Ciencias y Técnicas de la Navegación Construcciones Navales

I. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	DENOMINACION (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	CREDITOS ANUALES (4)		BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Prácticos/Clínicos		
1º	1º	Fundamentos Físicos	FUNDAMENTOS FÍSICOS	6T + 6A	4,5	Mecánica. Mecánica de los sistemas de partículas. Mecánica del sólido rígido. Fluidos. Ondas. Acústica. Ondas. Electricidad. Electromagnetismo. Ondas electromagnéticas. Óptica.	Física Aplicada Óptica
1º	1º	Fundamentos Matemáticos	CÁLCULO	3T + 6A	3	Cálculo. Variable compleja. Funciones reales de variable real. Derivabilidad e integrabilidad. Funciones reales de varias variables. Ecuaciones diferenciales.	Análisis Matemático Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial Estadística e Investigación Operativa Matemática Aplicada
1º	1º	Fundamentos Matemáticos	AMPLIACIÓN DE MATEMÁTICAS Y TRIGONOMETRÍA ESFÉRICA	3T + 4,5A	3	Álgebra lineal. Geometría. Métodos numéricos. Estadística. Trigonometría plana y esférica.	Análisis Matemático Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial Estadística e Investigación Operativa Matemática Aplicada
1º	2º	Hidrostatica y Estabilidad	HIDROSTÁTICA Y ESTABILIDAD	6T + 3A	3	Hidrostatica. Estabilidad longitudinal y transversal. Aplicaciones al buque. Movimiento de pesos. Cargas y descargas. Poner un buque en calados. Movimientos del buque.	Construcciones Navales
1º	2º	Legislación Marítima	LEGISLACIÓN MARÍTIMA	9T + 1,5A	3	Derecho del mar. Régimen jurídico público de la navegación internacional. Régimen jurídico público del transporte marítimo internacional. Los bloques económicos regionales y sus políticas marítimas. Derecho marítimo administrativo. Derecho marítimo penal.	Ciencias y Técnicas de la Navegación Derecho Administrativo Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales Derecho Mercantil Derecho Penal
1º	3º	Maniobra y Estiba	MANIOBRA, REGLAMENTOS Y SEÑALES	3T + 3A	3	Efectos del timón y de la hélice. Elementos de maniobra y amarre. Factores propios y ajenos del buque que afectan a la maniobrabilidad. Maniobras de atraque y desatraque. Maniobrabilidad y gobierno del buque en las diversas condiciones. Reglamentos. Señales. Comunicaciones.	Ciencias y Técnicas de la Navegación
1º	3º	Maniobra y Estiba	ESTIBA	3T + 4,5A	3	El buque de carga. Estudio de las mercancías objeto del transporte marítimo. Bodegas y espacios de carga y estiba a bordo de toda clase de mercancías. Medios de carga y descarga. Planos de estiba. Cálculos necesarios. Averías en la carga. Prácticas de estiba.	Ciencias y Técnicas de la Navegación
1º	2º	Meteorología y Oceanografía	METEOROLOGÍA Y OCEANOGRAFÍA	6T + 3A	4,5	Estudio de las variables meteorológicas. Vientos. Nubes. Ecuaciones de la dinámica meteorológica. Frontología. Borrascas. Tormentas, ciclones y anticiclones. Ciclones tropicales. Circulación general de la atmósfera. Predicción general del tiempo. Navegación meteorológica. Corrientes marinas, olas, hielos. Propiedades del agua de la mar. Masas de agua.	Ciencias y Técnicas de la Navegación Física Aplicada Física de la Tierra Astronomía y Astrofísica

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	DENOMINACION (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	CREDITOS ANUALES (4)			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/Clínicos		
1º	3º	Seguridad del Buque y Prevención de la Contaminación	SEGURIDAD DEL BUQUE Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	9	6	3	Seguridad del buque en puerto y en navegación. Métodos generales y específicos de extinción de incendios. Emergencias. Supervivencia en la mar. Normas internacionales. Prevención de la contaminación. Convenio SEVIMAR y MARPOL.	- Ciencias y Técnicas de la Navegación - Construcciones Navales - Derecho Administrativo - Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales - Máquinas y Motores Térmicos - Tecnología del Medio Ambiente
1º	3º	Prácticas en Buque	PRACTICAS EN BUQUE	12	0	12		- Ciencias y Técnicas de la Navegación

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

OVIEDO

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

DIPLOMADO EN NAVEGACIÓN MARÍTIMA

1. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	DENOMINACION	CREDITOS ANUALES			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos / Clínicos		
1º	1º	QUÍMICA	7,5	4,5	3	Configuración de la materia. El enlace químico. Química de las disoluciones. Estructura y reactividad de las moléculas orgánicas. Hidrocarburos. Propiedades y peligros de las sustancias químicas transportadas en los buques. Análisis de aguas y contaminantes marinos	- Químicas Analítica
1º	1º	MÁQUINAS MARINAS	6	3	3	Sistemas de propulsión de los buques. Aparatos de fondeo y amarre. Aparatos de gobierno. Sistemas de carga. Circuitos.	- Construcciones Navales - Máquinas y Motores Térmicos
1º	1º	MEDICINA E HIGIENE NAVAL.	6	3	3	Anatomía y fisiología elemental del organismo humano. La enfermedad y el accidente a bordo. Higiene del buque. Reglamentación sanitaria.	- Medicina Preventiva y Salud Pública
1º	1º	ECONOMÍA MARÍTIMA	6	4,5	1,5	Conceptos básicos de economía. Análisis económico de los mercados de transporte marítimo. Estructura económica de la actividad marítima.	- Economía Aplicada
1º	1º	INGLÉS NAÚTICO BÁSICO	6	4,5	1,5	Ideas generales sobre marina mercante. Organismos. Dotaciones. Guardias. Arquitectura naval. Equipos de carga y descarga. Cartas marinas. Navegación costera. Embarcaciones menores, botes salvavidas y balsas.	- Ciencias y Técnicas de la Navegación - Filología Inglesa

1. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)							
Ciclo	Curso (2)	DENOMINACION	CREDITOS ANUALES			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos / Clínicos		
1º	2º	INGLÉS NÁUTICO INTERMEDIO	9	6	3	Maniobras de fondeo y en puerto. Reglamentos, luces y señales. Cabuycaría. Carga general. Graneles secos. Navegación de altura. Instrumentos de navegación. Cargas peligrosas.	- Ciencias y Técnicas de la Navegación - Filología Inglesa
1º	2º	MANIOBRA DE EMBARCACIONES MENORES	4,5	1,5	3	Embarcaciones de salvamento. Embarcaciones de vela. Embarcaciones de remo.	- Ciencias y Técnicas de la Navegación - Derecho Mercantil
1º	3º	DERECHO MARÍTIMO MERCANTIL	6	4,5	1,5	La ordenación de la marina mercante. Régimen jurídico del comercio marítimo. Estatuto del buque. El naviero y sus auxiliares.	- Derecho Mercantil
1º	3º	AUTOMÁTICA	6	4,5	1,5	Introducción al control de procesos. Representación y análisis de sistemas continuos y discretos. Sistemas realimentados. Controladores programables.	- Ingeniería de Sistemas y Automática

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

OVIEDO

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN NAVEGACIÓN MARÍTIMA

DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
GESTIÓN MARÍTIMA	6	3	3	Introducción a la economía de la empresa. El control como guía de la gestión empresarial. Organización y actividades de la empresa naviera.	- Organización de Empresas
INGLÉS PARA COMUNICACIONES MARÍTIMAS	6	3	3	Comunicaciones marítimas V.H.F. Normas generales. Protocolos normales. Protocolos específicos: socorro, urgencia, seguridad. Comunicaciones médicas. Frases normalizadas. Identificación de empujadores. Comunicaciones marítimas del sistema GMDSS. Nomenclatura de los sistemas operativo, administrativo y radioblétrico. Abreviaturas del sistema G.M.D.S.S.	- Ciencias y Técnicas de la Navegación - Filología Inglesa
DERECHO DE ACCIDENTES Y SEGUROS MARÍTIMOS	6	3	3	Abordaje. Salvamento marítimo. Avería gruesa. Seguros marítimos.	- Derecho Mercantil

Créditos totales para optativas (1)

-por ciclo	X	
- curso		

6

1. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE
(1)

2. ENSEÑANZAS DE CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
(3)

4. CARGA LECTIVA GLOBAL CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
1°	37.5	31.5	0	6		75
2°	51	13.5	0	10.5		75
3°	51	12	6	6		75

CICLO I

CICLO II

- (1) Se indicará lo que corresponda
- (2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (del 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de solo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.
- (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
- (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título del que se trate.
- (5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO (6)

6. SE OTORGAN POR EQUIVALENCIA CREDITOS A:
(7)
 PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC...
 TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS.
 ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD.
 OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: HASTA 18 CREDITOS.
 - EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) Libre configuración 10 horas por crédito teórico o práctico.

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)
 - 1.º CICLO AÑOS
 - 2.º CICLO

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	75	45	30
2º	75	45	30
3º	75	37.5	37.5

- (6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.
- (7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.
- (8) En su caso, se consignará "materias troncales"; "obligatorias"; "optativas"; "trabajo de fin de carrera"; etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de este.
- (9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II.- ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º, 7.º y 8.º del R.D. 1497/87.
- b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1.º R.D. 1497/87).
- c) Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2.º, 4.º R.D. 1497/87).
- d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vintieran cursando el plan antiguo (artículo 11.º R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

II.- ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1º El periodo de escolaridad mínimo será de TRES AÑOS.

2º Mecanismo de adaptación al nuevo plan de estudios.

PLAN ANTIGUO	PLAN NUEVO
Introducción a las Ciencias Náuticas.....	Maniobra de Embarcaciones Menores.....
Matemáticas.....	Cálculo.....
Física.....	Ampliación de Matemáticas y Trigonometría Esférica.....
Química.....	Fundamentos Físicos.....
Dibujo.....	Química.....
Navegación I.....	Expresión Gráfica.....
Derecho y Legislación Marítima I.....	Navegación Costera y Astronómica.....
Inglés II.....	Legislación Marítima.....
Electricidad y Electrotecnia.....	Inglés Náutico Básico.....
Construcción Naval y Teoría del Buque I.....	Electrotecnia.....
Economía Marítima.....	Fundamentos de Teoría del Buque.....
Máquinas Marinas y Automática.....	Hidrostática y Estabilidad.....
Navegación II.....	Economía Marítima.....
Derecho y Legislación Marítima II.....	Máquinas Marinas.....
Inglés III.....	Navegación Radioelectrónica y Ayudas a la Navegación.....
Meteorología y Oceanografía.....	Derecho Marítimo Mercantil.....
Maniobra, Estiba, Reglamentos y Señales.....	Inglés Náutico Intermedio.....
Electrónica I.....	Inglés para Comunicaciones Marítimas.....
Medicina e Higiene Naval.....	Meteorología y Oceanografía.....
Automática I.....	Maniobra, Reglamentos y Señales.....
Derecho y Legislación Marítima III.....	Estiba.....
	Fundamentos de Electrónica.....
	Medicina e Higiene Naval.....
	Automática.....
	Derecho de Accidentes y Seguros Marítimos.....

DIPLOMADO EN NAVEGACIÓN MARÍTIMA

ORDENACIÓN TEMPORAL

ASIGNATURAS TRONCALES Y OBLIGATORIAS	Curso	Tiempo	Totales	Créditos Teóricos	Prácticos
Cálculo	1º	Anual	9	6	3
Fundamentos Físicos	1º	Anual	12	7,5	4,5
Expresión Gráfica	1º	Anual	9	6	3
Química	1º	1º cuatrimestre	7,5	4,5	3
Máquinas Marinas	1º	1º cuatrimestre	6	3	3
Medicina e Higiene Naval	1º	1º cuatrimestre	6	3	3
Ampliación de Matemáticas y Trigonometría Esférica	1º	2º cuatrimestre	7,5	4,5	3
Economía Marítima	1º	2º cuatrimestre	6	4,5	1,5
Inglés Náutico Básico	1º	2º cuatrimestre	6	4,5	1,5
Navegación Costas y Aeronáutica	2º	Anual	10,5	7,5	3
Legislación Marítima	2º	Anual	10,5	7,5	3
Inglés Náutico Intermedio	2º	Anual	9	6	3
Matemática y Oceanografía	2º	Anual	9	4,5	4,5
Fundamentos de Teoría del Buque	2º	1º cuatrimestre	6	4,5	1,5
Electrotecnia	2º	1º cuatrimestre	6	3	3
Hidrográficas y Estabilidad	2º	2º cuatrimestre	9	6	3
Mantención de Embarcaciones Menores	2º	2º cuatrimestre	4,5	1,5	3
Navegación Radiotelegráficas y Ayudas a la Navegación	3º	Anual	12	6	6
Seguridad del Buque y Prevención de la Contaminación	3º	Anual	9	6	3
Derecho Marítimo Mercantil	3º	1º cuatrimestre	6	4,5	1,5
Mantención, Reglamentos y Señales	3º	1º cuatrimestre	6	3	3
Fundamentos de Electrónica	3º	2º cuatrimestre	4,5	3	1,5
Estiba	3º	2º cuatrimestre	7,5	4,5	3
Automática	3º	2º cuatrimestre	6	4,5	1,5
Prácticas en Buque	3º	2º cuatrimestre	12	0	12
ASIGNATURAS OPTATIVAS					
Gestión Marítima	3º	2º cuatrimestre	6	3	3
Inglés para Comunicaciones Marítimas	3º	2º cuatrimestre	6	3	3
Derecho de Accidentes y Seguros Marítimos	3º	2º cuatrimestre	6	3	3

El alumno debe elegir 6 créditos optativos de entre los ofertados.

Además de las asignaturas relacionadas, serán objeto de adaptación, como libre configuración y por los créditos cursados, aquellas materias aprobadas por el alumno que no hayan sido adaptadas en virtud de lo anteriormente expuesto.

3º Los créditos de libre configuración por prácticas en empresas, trabajos académicos dirigidos y estudios realizados en el marco de convenios internacionales que, conjuntamente, tienen una asignación máxima de 18 créditos de libre configuración se regulan de la siguiente forma:

- Sólo tendrán asignación de créditos aquellas prácticas o cursos realizados en empresas que tengan establecido convenio de colaboración con la Universidad de Oviedo y en aquellas otras con las que no exista este convenio pero sean validadas por la Comisión de Docencia del Centro integrada por representantes de todas las áreas. El número máximo de créditos que pueden convalidarse por estas prácticas es de 6.
- Los trabajos académicos dirigidos han de ser defendidos ante un tribunal nombrado al efecto por la Comisión de Docencia y compuesto por tres profesores del Centro. El número máximo de créditos que pueden convalidarse por estos trabajos es de 6.
- El número máximo de créditos que pueden convalidarse por estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos por la Universidad es de 6.